



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Nombre de la asignatura	TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA II
Código	5769
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

JIMENEZ RE, JESUS DAMIAN

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento

INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jesusjr@um.es <https://portalinvestigacion.um.es/investigadores/332583/detalle> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	17:00-18:00	868889724, Edificio Ática B1.1.007 (Servicio de desarrollo - Dirección metodologías)

Observaciones:

Existe la posibilidad de realizarla ONLINE. Enviar mensaje privado para concertar la URL.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	16:00-17:00	868889724, Edificio Ática B1.1.007 (Servicio de desarrollo - Dirección metodologías)

Observaciones:

Existe la posibilidad de realizarla ONLINE. Enviar mensaje privado para concertar la URL.

2. Presentación

Tecnología Audiovisual y Multimedia II es una asignatura cuatrimestral obligatoria de 6 créditos ECTS que se imparte en el segundo curso del Título de Grado en Comunicación Audiovisual, en su segundo cuatrimestre. Esta aporta una visión más técnica del mundo audiovisual. Su objetivo general consiste en introducir primero al alumnado en los conocimientos básicos y necesarios tanto de la fotografía como de la creación de vídeos. Estos conocimientos se plantean desde dos puntos de vista: un primer punto de vista técnico, donde se le enseña al alumnado a realizar fotografías y vídeos correctamente expuestos, enfocados y con altos niveles de calidad. En un segundo punto de vista más subjetivo se enseña al alumnado a entrenar su ojo de fotógrafo mediante reglas de composición bien conocidas y leyes de la percepción visual humana, que apoyarán de forma determinante la eficaz transmisión de ideas, conceptos, sensaciones, sentimientos, etc, a través de las fotografías o vídeos producidos. Una vez adquiridos estos conocimientos, la asignatura toma un tinte más técnico, donde se enseña al alumnado a realizar el revelado y procesado de las imágenes o vídeos capturados para obtener el resultado final a través de un flujo de trabajo bien definido desde la toma de las imágenes hasta la entrega de las mismas al cliente.

A lo largo de la asignatura se apoyarán los contenidos teóricos antes mencionados con actividades prácticas, donde se ilustrarán el funcionamiento de las distintas herramientas que el alumno tiene a su alcance para la elaboración de su trabajo fotográfico o filmico. Por ello se acompañará de instrucciones precisas de cómo utilizar una cámara fotográfica, así como emplear herramientas de organización, clasificación y revelado fotográfico (Adobe Lightroom), edición digital (Adobe Photoshop) y edición no lineal de vídeo (Adobe Premiere). Por ello se plantea la asignatura como un Laboratorio de tecnología audiovisual teórico y práctico, donde se fomentará el trabajo en equipo.

Este enfoque teórico y práctico de la asignatura **Tecnología Audiovisual y Multimedia II** se centra en el conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir en los medios audiovisuales y multimedia. La aplicación de las herramientas tecnológicas al diseño y los aspectos formales y estéticos en medios audiovisuales y entornos digitales, así como la creatividad en aquellos productos audiovisuales en los cuales sea esta una característica esencial. Los conocimientos para la realización de contenidos audiovisuales multimedia aplicados a la comunicación posibilitarán al estudiante un aprendizaje de los procedimientos, la ideación de proyectos, la planificación de los recursos técnicos y en definitiva poner los elementos tecnológicos audiovisuales siempre al servicio de la comunicación de contenidos audiovisuales en sus diversas formas y vertientes.

La dinámica de trabajo pedagógico que se plantea en la enseñanza y aprendizaje se basa en la elaboración de herramientas conceptuales en coherencia pedagógica con el desarrollo de los fundamentos teóricos y de resolución de problemas con casos prácticos que hagan posible al alumnado desarrollar conocimientos especializados y relacionales que se desarrollarán en el transcurso de otras asignaturas en curso del grado: Periodismo audiovisual, Postproducción digital, Diseño multimedia, Narrativa audiovisual y Dirección, Producción y Realización.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Las propias del acceso al Título de Grado en Comunicación Audiovisual. Si bien no se establecen requisitos previos específicos para la materia, es altamente recomendable tener superados los contenidos relacionados con Teoría e Historia de los Medios Audiovisuales y Tecnología Audiovisual y Multimedia I.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
- CG5: Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- CG7: Toma de Decisiones: Capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- CE1: Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.

- CE6: Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia).
- CE19: Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.
- CE28: Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.
- CE29: Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
- CE32: Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.
- CE37: Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.
- CE39: Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
- Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas
- Habilidad para el manejo de las técnicas de composición y tratamiento de la imagen y el sonido en entornos digitales
- Capacidad para aplicar las herramientas tecnológicas al servicio del lenguaje cinematográfico y audiovisual y manejo de las mismas
- Dominio de las técnicas, herramientas y procesos de edición y posproducción de contenidos audiovisuales y sonoros en entornos analógicos y digitales

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Fotografía digital

Tema 1: Conceptos específicos de la fotografía

- La fotografía como medio de comunicación
- Calidad de una fotografía: visión objetiva y subjetiva
- Tipos de cámaras. Partes de la cámara.
- La exposición. Concepto.
- Subexposición y sobreexposición

- Pasos de luz
- Diafragma y su apertura: Profundidad de campo
- Obturador y su velocidad: Congelación de la imagen y desenfoque por movimiento
- ISO y ruido digital
- Ley de la reciprocidad
- Conceptos relativos al enfoque en fotografía.
- Distancia focal y tipos de objetivos.
- Distancia hiperfocal
- Controlando la profundidad de campo
- Nitidez y defectos opticos.
- La luz y el color
- El ojo humano
- Propiedades del color
- Síntesis de color
- Círculos cromáticos
- Psicología de los colores
- Temperatura del color
- Balance de blancos en las cámaras digitales

Tema 2: Aspectos tecnológicos de la fotografía

- Aspectos fundamentales del sensor digital: Tipos de sensores y Mosaico de Bayer
- Medición de la luz: tipos de medición. Opciones de las cámaras fotográficas para medir la luz
- Calidad de la imagen capturada
- Resolución digital, profundidad de color y modelos de color.
- Formatos fotográficos de captura digital.
- Rango dinámico, braketing y HDR (Alto rango dinámico)
- Metadatos de las fotografías. EXIF.

Tema 3: Aspectos informáticos para la fotografía y el vídeo

- Sistemas de numeración: decimal, binario y hexadecimal.
- Unidades de medida de la información digital
- Almacenamiento en sistemas informáticos
- Tarjetas de memoria y lectores
- Tipos de unidades de almacenamiento
- Sistemas RAID: 0, 1 y 5
- Almacenamiento en redes: NAS
- Tipos de conectores analógicos y digitales.

- Equipo de trabajo para fotografía y vídeo
- Sistemas operativos
- Componentes
- Placa base
- Procesador
- Memoria RAM
- Tarjeta gráfica
- Tarjeta de sonido
- Monitores y sus características fundamentales.
- Espacios de color

Bloque 2: Composición Fotográfica

Tema 4: Partes de la imagen y elementos compositivos

- Partes de una imagen
- La composición
- Ilusión de profundidad/tridimensionalidad
- Punto focal
- Elementos en la composición
- Puntos
- Líneas
- Planos
- Sólidos
- Peso visual
- Armonía de color y reglas cromáticas

Tema 5: El encuadre, reglas de composición y percepción

- Encuadre
- Relación aurea
- Una introducción a las reglas de composición (y cuando romperlas)
- Leyes de la percepción de Gestalt

Bloque 3: Postproducción de imagen digital

Tema 6: Conceptos de imagen digital

- Conceptos básicos
- Mapas de bit vs Imágenes vectoriales
- Canal alfa
- Máscara de edición

- Modelos de color
- Gestión de color dispositivos
- Perfiles ICC
- Calibración de monitores
- Realización de las fotografías
- Importación de las fotografías
- Revelado fotográfico digital
- Edición fotográfica digital
- Exportación del resultado final
- La resolución de impresión
- Transformaciones de la imagen
- Reversibles vs irreversibles
- Recorte
- Aspectos esenciales de la compresión de la imagen
- Con o sin pérdida
- Formatos de imagen digital
- Publicación en Internet / Redes Sociales

Tema 7: Flujo de trabajo de imagen digital

- Realización de las fotografías
- Importación
- Catalogación
- Revelado
- Edición
- Exportación

Bloque 4: Postproducción de vídeo y audio digital

Tema 8: Introducción al vídeo digital

- Introducción y conceptos básicos
- Flujo de trabajo en vídeo digital y en postprocesado
- Post-producción o edición de video
- Cine analógico vs digital
- Ventajas del vídeo digital
- Tipos de comunicación audiovisual

Tema 9: Aspectos técnicos de la digitalización de vídeo y audio

- Digitalización
- Muestreo. Teorema de Nyquist

- Cuantificación
- Codificación
- Efecto de Aliasing
- Tipos de escaneo
- Tamaño del vídeo digital.
- Sistema de color en vídeo
- Espacios de color YIQ y YCbCr
- Chroma subsampling (submuestreo de color)
- Vídeo compuesto o por componentes
- Televisión digital: características

Tema 10: Audio digital

- Audio digital
- Características
- Intensidad
- Frecuencia
- Tono/Altura tonal
- Timbre
- Frecuencias de muestreo
- Canales de audio
- Tamaño de la muestra
- Equipación
- Mesas de mezclas (físicas o virtuales) / Etapas de ganancia
- Amplificadores / Etapas de potencia
- Herramientas software audio

Tema 11: Formatos y conectores para medios audiovisuales. Difusión.

- Estándares de codificación, formatos de audio y vídeo
- Tipos de codecs: adquisición, edición y distribución
- Qué es un codec
- Estándares de codificación más usados en la actualidad
- Conectores de audio y vídeo
- Difusión de vídeo digital en Internet

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Prácticas de laboratorio**

Prácticas en forma de ejercicios sobre las explicaciones y contenidos teóricos tratados en clase

Durante las horas prácticas de la asignatura el alumno recibirá formación sobre los aspectos teóricos vistos en clase trabajando con el manejo de cámara Réflex, software de retoque digital de la imagen y software de edición no lineal.

El profesor podrá plantear o no ejercicios que el alumno tendrá que realizar y entregar para poder comprobar, en forma de evaluación continua, que el alumno ha adquirido los conocimientos.

Relacionado con:

- Bloque 1: Fotografía digital
- Tema 1: Conceptos específicos de la fotografía
- Tema 2: Aspectos tecnológicos de la fotografía
- Tema 3: Aspectos informáticos para la fotografía y el vídeo
- Bloque 3: Postproducción de imagen digital
- Tema 6: Conceptos de imagen digital
- Tema 7: Flujo de trabajo de imagen digital
- Bloque 4: Postproducción de vídeo y audio digital
- Tema 8: Introducción al vídeo digital
- Tema 9: Aspectos técnicos de la digitalización de vídeo y audio
- Tema 10: Audio digital
- Tema 11: Formatos y conectores para medios audiovisuales. Difusión.

■ Práctica 2: Proyecto fotográfico

Captura y edición fotográfica

El profesor propondrá mediante un guion de prácticas un trabajo fotográfico determinado, que deberá tomarse como guía por el alumnado para la realización del mismo. En él se especificará además qué elementos se tendrán en cuenta y con qué importancia. Se evaluarán tanto aspectos teóricos como técnico-prácticos.

La forma y fecha de entrega de este trabajo quedará especificada en el guion proporcionado por el profesor.

La copia de trabajos conllevará al suspenso del trabajo por parte de los individuos implicados.

El alumno deberá obtener una calificación superior o igual a 5 para poder realizar la evaluación de la asignatura.

Relacionado con:

- Bloque 1: Fotografía digital
- Tema 1: Conceptos específicos de la fotografía
- Tema 2: Aspectos tecnológicos de la fotografía
- Tema 3: Aspectos informáticos para la fotografía y el vídeo
- Bloque 2: Composición Fotográfica
- Tema 4: Partes de la imagen y elementos compositivos
- Tema 5: El encuadre, reglas de composición y percepción
- Bloque 3: Postproducción de imagen digital
- Tema 6: Conceptos de imagen digital

- Tema 7: Flujo de trabajo de imagen digital

■ Práctica 3: Proyecto de vídeo

Captura y edición de vídeo

El profesor propondrá mediante un guion de prácticas un trabajo de vídeo determinado, que deberá tomarse como guía por el alumnado para la realización del mismo. En él se especificará además qué elementos se tendrán en cuenta y con qué importancia. Se evaluarán tanto aspectos teóricos como técnico-prácticos.

La forma y fecha de entrega de este trabajo quedará especificada en el guion proporcionado por el profesor.

La copia de trabajos conllevará al suspenso del trabajo por parte de los individuos implicados.

El alumno deberá obtener una calificación superior o igual a 5 para poder realizar la evaluación de la asignatura.

Relacionado con:

- Bloque 4: Postproducción de vídeo y audio digital
- Tema 8: Introducción al vídeo digital
- Tema 9: Aspectos técnicos de la digitalización de vídeo y audio
- Tema 10: Audio digital
- Tema 11: Formatos y conectores para medios audiovisuales. Difusión.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.		45.0	100.0
AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.		6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		45.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas en Plató TV / Prácticas en Plató Radio / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.		24.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.		30.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<u>Criterio de valoración 1: (Ponderación 30%)</u> ■ El alumno deberá superar un examen escrito. ■ Serán susceptibles de entrar en el examen todos los contenidos y conceptos que se haya explicado, tanto en las clases teóricas, como en las sesiones prácticas, así como los ejemplos analizados en clase. Los detalles respecto al examen serán comunicados por el profesor en el llamamiento de examen correspondiente. ■ El alumno debe aprobar esta parte al menos con un 5 para hacer media con las demás partes y superar la asignatura. <u>Criterio de valoración 2: Prácticas fotográficas y postprocesado (Ponderación 10%)</u> ■ Esta práctica se desarrollará en horas de prácticas docentes. ■ Se realizarán individualmente. ■ Se realizarán de 2 a 4 ejercicios en clase sobre técnica fotográfica, composición, revelado digital y postprocesado digital. <u>Criterio de valoración 3: Proyecto fotográfico (Ponderación 20%)</u> ■ Esta práctica se desarrolla fuera de las horas de prácticas docentes, dentro de las horas contempladas como trabajo autónomo del alumno. ■ Deberá ser realizado por grupos (cuyo número mínimo y máximo de componentes será determinado por el profesor). ■ Los alumnos entregarán el material fotográfico y proyecto de retoque digital junto con una documentación explicativa dónde se justifique los	80.0

elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo. Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.

- El material entregado deberá tener una calidad aceptable en cuanto a nitidez y forma. Cualquier trabajo que no cumpla dichas condiciones implicará el suspenso de la asignatura.
- Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.
- Se debe obtener un mínimo de un 5 en esta práctica para aprobar la asignatura.

Criterio de valoración 4: Proyecto de vídeo (Ponderación 20%)

- Esta práctica se desarrolla tanto en horas de docencia como fuera de las horas de prácticas docentes.
- Deberá ser realizado por grupos (cuyo número máximo de componentes será determinado por el profesor)
- El grupo entregará un proyecto de vídeo realizado en la aplicación indicada por el profesor junto con una documentación explicativa dónde se justifique los elementos tenidos en cuenta en la realización del trabajo.
- Se evaluará tanto la parte técnica usada como la relación con la parte teórica.
- Todas las condiciones de tiempo y forma, así como información a entregar serán indicados por el profesor a través de un documento en Aula Virtual de la asignatura y son de obligado cumplimiento para la evaluación.
- Se debe obtener un mínimo de un 5 en esta práctica para aprobar la asignatura.

SE3	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Criterio de valoración 1: Exposición Proyecto fotográfico (Ponderación 10%) ■ Exposición pública del proyecto fotográfico realizado. ■ Contestación de preguntas por parte del profesor sobre los aspectos compositivos y técnicos del proyecto abordado, así como la planificación del mismo.	10.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,	Criterio de valoración 1: Realización de test interactivos en clase (Ponderación 5%)	10.0

cumplimiento de plazos,
participación en foros.

- Al finalizar cada tema de la asignatura, se realizará un test con la herramienta Wooclap (o similar) en el que se pondrán a prueba los conocimientos durante la clase.
- Se valorará la participación en estas actividades proporcionalmente al número de ellas.
- Esta parte hará media con el resto de partes sin tener ningún requisito de tener una nota mínima para dar por aprobada la parte y la asignatura. Si el o la estudiante no puede seguir este proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba escrita para evaluar esta parte que será realizada conjuntamente con el examen escrito de la asignatura.

**Criterio de valoración 2: Asistencia a jornadas y seminarios
(Ponderación 5%)**

- El profesor o profesora propondrá la asistencia a jornadas y seminarios relacionados con el contenido de la asignatura.
- Su asistencia se evaluará proporcionalmente al número de estas actividades.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/audiovisual/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual

Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos, y sus aplicaciones interactivas

Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos utilizando métodos digitales

Capacidad en el manejo de técnicas infográficas

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Adelman, K., \(2005\). Cómo se hace un cortometraje. Madrid: Ma Non Troppo.](#)
- [Adobe Premiere Pro CS6 \(2012\) : \[libro de formación oficial de Adobe Systems\] / \[traductor, Francisco José Salcedo Sotoca\]. Editorial: Madrid : Anaya Multimedia, DL 2012.](#)
- Almendros, N., (1996), Días de una cámara, Barcelona: Ed. Seix Barral. AGOTADO
- [Alten, S.R., \(2008\), El sonido en los medios audiovisuales. Madrid: Escuela de cine y vídeo.](#)
- [Anderson, J., \(2012\). De aspirante a cineasta. Barcelona: Anaya.](#)
- [Bernal, F., \(2003\), Técnicas de iluminación en fotografía y cinematografía. Barcelona: Omega.](#)
- [Blacker, I. R. \(1993\). Guía del escritor de cine y televisión. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.](#)
- [Block, B., \(2008\). Narrativa visual. Creación de estructuras visuales para cine, vídeo y medios digitales. Ed Omega.](#)
- [Bou Bauzá, G., \(2003\), El guión multimedia. Madrid: Anaya Multimedia.](#)
- [Carrière, J. C. y Bonitzer, P., \(1991\), Práctica del guión cinematográfico. Barcelona: Paidós.](#)
- [Chessa, A., \(2014\), Alfabeto Angelopoulos, Madrid: Círculo de Bellas Artes.](#)
- [Cooper, P. y Dancyger, K., \(2008\), El guión de cortometraje. Madrid: IORTV.](#)
- [Eisenkolb, K. y Weickardt, H. \(1995\). PC y vídeo. Barcelona: Marcombo.](#)
- [Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J., \(1999\), Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona: Paidós.](#)
- [Figgis, M., \(2008\). El cine digital. Madrid: Alba Editorial.](#)
- [Freeman, M. \(2013\) La mente del fotógrafo : pensamiento creativo para hacer mejores fotografías. Editorial Blume, 2013](#)
- [González Pertusa, F., \(2001\), Diccionario técnico de expresiones audiovisuales, Murcia: Diego Marín Librero-Editor.](#)
- [J. Lindenmuth, K., \(2011\). Cómo hacer documentales. Madrid: Acanto.](#)
- [Kamps, H. J \(2013\). Las reglas de la fotografía y cuándo romperlas. Editorial: Blume 2013.](#)
- [Katz, S. D. \(1992\). Plano a plano. De la idea a la pantalla. Madrid: Plot Ediciones.](#)
- [Langford, M. J., \(2010\), Basic Photography. Barcelona: Omega.](#)
- [Langford, M. y Bilissi, E., \(2009\), Tratado de fotografía. Barcelona: Omega.](#)
- [Llorens, V. \(1993\). Principios de la tecnología del vídeo. Valencia: Nau Llibres.](#)
- [Martínez Abadía, M., \(2008\) Introducción a la tecnología audiovisual. Barcelona: Paidós.](#)
- [Martínez Rodríguez, J.C. \(2003\). Panorámica del cortometraje en España, ¿un futuro digital?. En Cerón, J.F. \(editor\), Años de corto. Apuntes sobre el cortometraje español desde los noventa \(pp. 15-32\). Murcia: Universidad de Murcia.](#)
- [Martínez Rodríguez, J.C. \(2004\). Guía del cortometraje en España. Murcia: Instituto de la Juventud Región de Murcia.](#)
- [Martínez Abadía, M., \(2009\), Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos. Barcelona: Paidós.](#)
- [Mc Kee, R., \(2002\), El guión. Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones. Barcelona: Alba.](#)
- [Millerson, G., \(2008\) Iluminación para televisión y cine. Madrid: RTVE Instituto.](#)
- Most, Jacob (1994). Así se crean guiones. Barcelona: Cims.

- [Raimondo Souto. H. M., \(2003\), Manual del cámara de cine y vídeo. Madrid: Cátedra. Signo e imagen.](#)
- [Ruiz Martínez, A. et al. \(2017\): Informática básica para universitarios Editorial: Universidad de Murcia](#)
- [Rumsey, F. y McCormick, T., \(2009\), Sonido y grabación. Introducción a las técnicas sonoras. Madrid: IORTV.](#)
- [Shenk, S. y Long, B., \(2012\), Manual de cine digital. Barcelona: Anaya.](#)
- [Verntallat, J. \(2012\) Vídeo digital. Editorial: Madrid : Tikal.](#)
- [Villain, D., \(1997\), El encuadre cinematográfico. Barcelona: Paidós.](#)
- [Wyatt, H. y Amyes, T. \(2005\). Postproducción de audio para TV y cine. Guipúzcoa: Escuela de cine y video de Andoain.](#)
- [Yewdall, D. L. \(2008\). Uso práctico del sonido en el cine. Madrid: Escuela de cine y vídeo.](#)

12. Observaciones

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 12, Producción y consumo responsable.

OTRAS OBSERVACIONES

- Los profesores suministrarán las transparencias expuestas en clase. Esto no debe fomentar al alumno a dejar de asistir a las clases, ya que lo expuesto en las transparencias está resumido e incompleto. Faltan detalles, ejemplos y explicaciones adicionales que son de gran importancia y que sólo se dicen en clase, y que podrían ser preguntados en el examen teórico de la asignatura.
- Se recuerda que el medio oficial de comunicación es el correo electrónico y mensajes del Aula Virtual. Cualquier información comunicada por este medio tiene un carácter oficial, tal como contempla el Reglamento de la Universidad de Murcia por el que se regulan las notificaciones electrónicas obligadas <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-notificaciones-electronicas-obligatorias/pdf/15339.pdf>
- Durante fines de semana, días festivos y períodos de vacaciones no se atenderán consultas de ningún tipo en Aula Virtual ni correo electrónico.
- La Matrícula de Honor implica un rendimiento excepcional de un alumno, por tanto sólo podrá ser considerada a partir de una nota global de 9,0. En todo caso dicha decisión será competencia exclusiva del profesor/a de la asignatura.
- No se guardan calificaciones de ninguna práctica cuando se suspende la asignatura para el curso siguiente. Se guardan las notas hasta la convocatoria de enero. El alumno que suspenda la asignatura en enero tendrá que repetir todo.
- La nota del examen escrito se conservará durante las convocatorias de un mismo curso, es decir, hasta la convocatoria de enero. Si no se supera la asignatura en enero se deberá repetir el examen.
- El plagio de cualquier parte de los ejercicios supone una calificación de cero puntos en la evaluación de toda la asignatura y puede dar lugar a acciones de carácter disciplinario ante la autoridad académica.
- Está expresa y totalmente prohibida la grabación de audio y/o vídeo por parte del alumnado de las clases o partes de las mismas sin el consentimiento expreso y por escrito de los profesores. En caso de no respetar esta prohibición expresa, se tomarán cuantas medidas académicas, disciplinarias y también legales sean necesarias contra los responsables, incluso la denuncia judicial por uso ilegítimo de la imagen e intromisión.
- Las presentaciones audiovisuales que en esta asignatura los profesores elaboren para sus clases y utilicen en ellas son para su uso exclusivo en las mismas. Su captación (en foto o vídeo) por cualquier procedimiento sin autorización expresa dará lugar al suspenso de toda la asignatura, medidas disciplinarias académicas y podrá ser denunciado por atentar contra la propiedad intelectual del trabajo de los docentes.

Información sobre propiedad intelectual

Las obras puestas a disposición en esta intranet están protegidas por el derecho de autor, y su reproducción y comunicación pública se han realizado bajo la autorización prevista en el artículo 324 de la Ley de Propiedad Intelectual. Cualquier reproducción, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio y de cualquier forma, fuera del alcance de dicha autorización, deberán ser objeto de una licencia específica.

En cada fragmento reproducido se tiene que hacer constar el título de la obra y nombre de los titulares de derechos, (autor, editor, traductor,...) según la página de créditos, año de la edición, ISBN, o ISSN si fuera una publicación periódica y, en este caso, el número de la misma.

No está permitido suprimir o alterar los datos de identificación de las obras reproducidas digitalmente, así como su forma y contenido.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".